

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACIÓN N° 2015-17-01-06-P-02005

DEL PODER CELEBRADO EN SANTIAGO – CHILE, QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA MASISA OVERSEAS LIMITED, A FAVOR DE SANDRA
PATRICIA PEREZ IBARRA.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 22 de mayo de 2015

Di: 2 copias

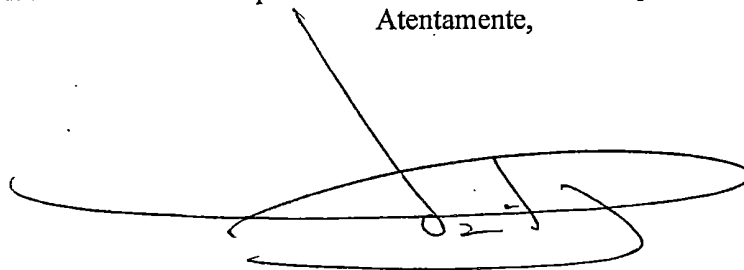
Quito, 19 de mayo de 2015

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el poder que acompaño, otorgado por Masisa Overseas Limited, a favor de Sandra Patricia Pérez Ibarra.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,

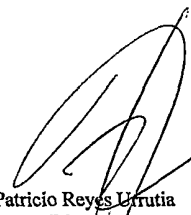
A handwritten signature in black ink, consisting of a large, fluid loop followed by a horizontal stroke and a small vertical mark.

Pablo Ortiz García
Matricula 17-1979-16 C.J.

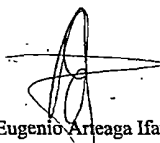
PODER



La compañía Masisa Overseas Limited, representada por los señores Patricio Reyes Urrutia y Eugenio Arteaga Infante, en su calidad de Directores, por este medio otorga poder a favor de Sandra Patricia Pérez Ibarra, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

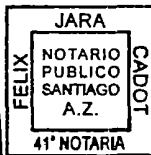

Patricio Reyes Urrutia
Director

Masisa Overseas Limited


Eugenio Arteaga Infante
Director

Autorizó Las Firmas que Preceden
Sigo. - 8 MAY 2015.
FELIX JARA CADOT
Notario Publico
41ª Notaria de Santiago

4 LEGALIZADO EN EL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL Sr. (a) 
8 MAY 2015
Miguel REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones



Ministerio de Justicia de Chile
certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) 
Santiago. - 8 MAY 2015
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1062/2015

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autentica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.


ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

SANTIAGO, 11 de Mayo del 2015



Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

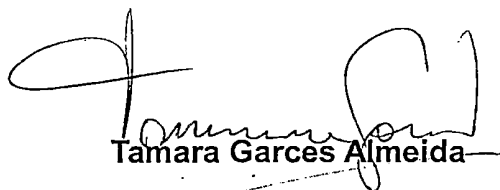
LEG<<62>> <<SANTIAGO>> <<801769>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Pablo Ortiz García, portador de la matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos setenta y nueve guion dieciséis, del Foro de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en CUATRO (04) FOJAS UTILES, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Sexta del cantón Quito, a mí cargo; EL PODER CELEBRADO EN SANTIAGO – CHILE, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MASISA OVERSEAS LIMITED, A FAVOR DE SANDRA PATRICIA PEREZ IBARRA, que antecede.- Quito, a veintidós de mayo del año dos mil quince.-

DRL/DRL


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



Factura: 001-002-000005255



20151701006P02005



PROTOCOLIZACIÓN 20151701006P02005

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MAYO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: EL PODER CELEBRADO EN SANTIAGO - CHILE, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MASISA OVERSEAS LIMITED, A FAVOR DE SANDRA PATRICIA PEREZ IBARRA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE S.A.	REPRESENTADO POR PABLO ORTIZ GARCIA	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mi y en fe de ello confiero esta
segunda copia certificada, firmada y sellada en
22 MAYO 2015
Quito a

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

